

EPISCOPADO PERUANO

CARTA PASTORAL COLECTIVA DEL EPISCOPADO PERUANO SOBRE LA ACTIVIDAD SOCIAL Y POLITICA EN LA HORA PRESENTE

"POLITICA, DEBER CRISTIANO"

**Al Venerable Clero diocesano y regular
y a todos los fieles del Perú
Paz en el Señor**

Amados hijos:

La festividad de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, que la Iglesia acaba de conmemorar, acrecienta en nuestros corazones los deseos, tan cristianos, de renovación y de aliento en la lucha que nos ha de llevar a una segura victoria. Esta renovación significa purificar el alma y hacer eficaz esa caridad que Cristo nos dejó como mandamiento distintivo, y que asegurará el triunfo sobre el mal y las tristes consecuencias de miseria material y moral, que nos afligen.

En esta luz triunfal se arraiga nuestro optimismo no solamente en la vida sobrenatural, sino en los esfuerzos de mejora social, que en estos momentos constituyen una preocupación general en nuestra Patria. Todos sentimos la importancia capital de las próximas elecciones políticas para el porvenir de la Nación, mas, si somos fieles al Evangelio, debemos entender que ellas constituyen una prueba de nuestra fidelidad al precepto de Cristo. Porque, en verdad, la renovación pascual sería vana, si no se manifiesta exteriormente con la generosa colaboración de las empresas que el bien común reclama con urgencia. Esta situación es la que nos impulsa a dirigiros la presente carta, que es un llamado a todos los peruanos de buena voluntad, inspirado en el amor, para que todos unamos los esfuerzos, y en la comprensión y concordia superemos los males y los peligros que acechan el futuro del Perú.

1.—INTRODUCCION

Se va afirmando, gracias a Dios, en nuestro medio, un estado de conciencia colectiva cada vez más serio, sobre la responsabilidad, que se deriva a todos y particularmente a quienes ocupan cargos rectores, por los graves problemas económicos y sociales, que se agudizan de hora en hora, y por la necesidad de realizar efectivamente lo que constituye un clamor universal, elevar el nivel de vida de la mayoría nacional que hoy carece de lo necesario. Nos place dejar constancia que la Iglesia está presente en esta tarea de ilustración y da su aporte a la formación de una auténtica mentalidad social. Tes-

timonio es la Carta que el 26 de enero de 1958 dirigimos a todos los peruanos, así como la frecuente predicación y enseñanza con que obispos y sacerdotes esclarecen uno u otro aspecto de la cuestión social (1). Las Semanas Sociales Nacionales de Lima y Arequipa han dado ocasión, antes y después, a otras reuniones de estudio en varias ciudades de la República, y los frecuentes Seminarios para dirigentes han aportado acertadas aplicaciones concretas del mensaje social cristiano a nuestra realidad.

Al lado de la enseñanza y del consejo, la Iglesia participa también en el afanoso esfuerzo de mejora, multiplicando iniciativas asistenciales en el nivel parroquial y desarrollando otras que tienen alcance nacional, tales como la formación de sindicalistas cristianos, las cooperativas de crédito y los institutos de educación rural.

Frente a tan honda vibración colectiva los partidos políticos, a quienes toca entrar en la acción inmediata, formulan sus enunciados programáticos y proponen las medidas, que, según sus varios puntos de vista, constituyen los medios más acertados para lograr el progreso de la Comunidad. Dentro de diversos derroteros ideológicos presentan los pormenores del obrar venidero, por los que piensan llegar a la transformación económica, social y política del país. Esta labor que hoy no puede prescindir de una metodología científica, se asienta en los estudios técnicamente realizados, y su acierto, supuesta la rectitud de los principios, depende de la visión y juicio de quienes la llevan a cabo. Son ejemplos de este trabajo estudiar la preferencia por determinado sistema de tributación, o el mayor énfasis que se ha de poner en la educación primaria que en la secundaria, o aplicar medidas de reforma agraria por zonas determinadas y no en el país entero, o preferir un sistema electoral a otro, o aceptar modalidades que acerquen al sistema presidencial o al parlamentario. Claro es que en esta zona de la acción inmediata, que constituye el campo de la política propiamente dicha, la Iglesia no interviene, pero no puede Ella abdicar su misión orientadora en todo lo que es obrar humano. Este, en cualquier campo, siempre está sometido al superior orden moral, y, según la bella expresión del Papa Juan XXIII, constituye una respuesta del hombre al plan general que Dios tiene en la historia del mundo. Por ello es obligación de nosotros los Obispos y Prelados exponer con claridad y fijeza los presupuestos y condiciones morales del obrar cívico y político, como lo hicimos en nuestra mencionada Carta anterior, e insistir sobre la responsabilidad que el cristiano tiene de participar en el actual proceso electoral y de meditar seriamente sobre la situación general del Perú. Es así cómo en la presente nos proponemos ocuparnos de la actividad política, el principal instrumento de la edificación social, que en grado mayor o menor está en manos de todo ciudadano, y de cuyo empleo ilustrado y generoso depende acercar y profundizar la deseada renovación.

PRIMERA PARTE

2.—Política: servicio e inspiración.

La Política es el servicio a los demás mediante el ejercicio del poder público.

(1) Pastoral Colectiva del Episcopado Peruano, octubre de 1961 — "Amigo del Clero" (Año L, págs. 619-634).

En la Carta Pastoral de 1961 dijimos repetidas veces que el ejercicio de la actividad política puede y debe ser una forma excelsa de amar y servir. Quien da de comer al hambriento muestra amor y ayuda; quien con su trabajo y esfuerzo impide o logra que desaparezca el hambre, la desocupación, la explotación, ¿no da acaso mejor muestra de amor? Esa es la acción propia del hombre público y la misión principal de la autoridad: velar para que las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas favorezcan más el desarrollo de los ciudadanos y aseguren su bienestar. Esta es la doctrina que reitera S.S. Juan XXIII en su última Encíclica (2).

El ritmo que lleva la transformación social en nuestro país, es sumamente lento y anémico. Apremia acelerarlo en todo lo posible; a ello contribuirá muy eficazmente el inspirarse en los rectos principios cristianos y actuar según nos lo pide el Papa: "Exhortamos de nuevo a nuestros hijos a que participen activamente en la administración pública y cooperen al fomento de la prosperidad de todo el género humano y de su propia nación. Iluminados por la luz del cristianismo y guiados por la caridad es menester que con no menor esfuerzo procuren que las instituciones de carácter económico, social, cultural o político, lejos de crear a los hombres impedimentos, les presenten ayuda para hacerse mejores, tanto en el orden natural como en el sobrenatural" (3).

El político no debe ser un funcionario burocrático ni un soñador, o un teórico abstracto de planes sociales; el político debe ser un hombre de acción, poseído por el deseo de hacer el bien con la fuerza que le da ejercer la autoridad civil. Su móvil debe ser siempre y únicamente el amor a los demás y la preocupación del bien común.

Para el político, el fundamento de orden social es la justicia; "Y es que la común utilidad de todos tiene, además, esta exigencia: que los gobernantes no sólo al armonizar y proteger sino también al promover los derechos de los ciudadanos, lo hagan con auténtico sentido de equilibrio; evitando, por un lado, que la precedencia dada a los derechos de algunos particulares o de determinadas empresas venga a ser origen de una posición de privilegio en la nación" (4).

Esta misma preocupación de justicia ha de normar el desarrollo sucesivo de las innovaciones. La acción política debe tener un alto grado, por el vertiginoso crecimiento de las necesidades, el dinamismo característico de la vida moderna; pero la decisión de reformar, cuanto más es profunda, tanto más exige percepción clara de la realidad y las oscilaciones y perturbaciones que todo cambio produce. Nos dice S.S. Juan XXIII "No faltan hombres de gran corazón que, encontrándose frente a situaciones en que las exigencias de la justicia o no se cumplen o se cumplen en forma deficiente, movidos del deseo de cambiarlo todo, se dejan llevar de un impulso tan arrebatado, que parecen recurrir a algo semejante a una revolución. A estos tales quisiéramos recordarles que todas las cosas adquieren su crecimiento por etapas sucesivas, y así, en virtud de esta ley, en las instituciones humanas nada se lleva a un

(2) S.S. Juan XXIII — Enc. "Pacem in Terris", Parte II — Promover los derechos de la persona.

(3) Enc. cit. — Parte V — El deber de tomar parte en la vida pública.

(4) Enc. cit. — Parte II — Equilibrio entre las dos formas de intervención de los Poderes Públicos.

mejoramiento sino obrando desde dentro paso a paso" (5). Y cita a continuación el Papa Pío XII: "No en la revolución, sino en la evolución bien planeada se encuentra la salvación y la justicia. La violencia nunca ha hecho otra cosa que destruir, no edificar; encender las pasiones no aplacarlas. Acumularlas. Acumulando odio y ruinas no sólo no ha logrado reconciliar a los contendientes, sino que a hombres y partidos los ha llevado a la dura necesidad de reconstruir lentamente, con imponderable trabajo, sobre los escombros amontonados por la discordia, la vieja obra destruida" (6).

A todos los que se proponen asumir funciones legislativas o de gobierno, invocando sus más nobles sentimientos y con respeto profundo a la probidad de sus intenciones, que no emprendan ese camino ni busquen tal actividad sin la debida preparación. Como sería inmoral ejercer la medicina sin haberla estudiado y practicado, tanto más lo sería encargarse de la salud pública y el progreso de la sociedad sin la debida competencia o el asesoramiento necesario.

La seria preocupación y estudio de las cosas, que el político debe hacer, impone la cuidadosa revisión de los instrumentos con que él debe realizarlas. La administración pública ha de estar sometida a constante examen para ver si su maquinaria exterior, numerosa en hombres y abundante en recursos, está a la altura de las tareas que tiene encomendada.

Conexa con la eficacia es la rectitud moral, indispensable en la administración de las cosas públicas, que son de todos, y de cuyo recto gobierno depende el bienestar de los más débiles, los enfermos, los niños, los desvalidos, los menos favorecidos. Esta probidad no sólo rechaza la ilícita apropiación de los bienes o el soborno, excluye, además, todas esas formas larvadas de someter los medios de bien públicos al provecho de particulares, por ejemplo, la contratación de personal innecesario, el favoritismo con los incompetentes, la preferencia dada en contratos o licitaciones por amistad o interés partidario.

Integros, competentes, firmes, los políticos y los dirigentes deben atender a las necesidades del país en orden y jerarquía de importancia. Toca a ellos determinar ese orden, previo objetivo examen de las cosas y de los intereses de la Comunidad. Pero, sí, queremos de una manera general, repetir que las tensiones actualmente experimentadas reclaman con urgencia una seria revisión de la orientación de nuestra política económica y social.

SEGUNDA PARTE

LO QUE DEBE CAMBIAR

3.—Mentalidad social.

Primero y fundamentalmente debe desaparecer la complaciente pasividad de quienes creen que el orden actual es justo o cuando menos tolerable, o que los males no pueden ser remediados.

(5) Enc. cit. — Parte V — *Evolución graduada*.

(6) Pío XII — Alocución a los obreros italianos — 13 de junio de 1943.

La situación actual no responde, sin lugar a dudas, a lo que el hombre, por su dignidad de tal, tiene derecho, y no alcanza para muchísimos el *mínimum* que garantice un suficiente desarrollo moral y social. Antes bien, las diferencias económicas entre nosotros se han acentuado, y lacra deplorable es el despilfarro o la ligereza inconsciente del lujo exagerado, mientras la pobreza corroe cuerpos y almas. No importa para el caso analizar la génesis del actual estado de cosas; mirando al futuro basta decir que junto con las miserias acumuladas juegan nuevos factores impulsivos derivados de una mentalidad. Esta proclama con energía el respeto a todo hombre; reconoce que el intercambio social, al haber intensificado las mutuas relaciones, impone mayores responsabilidades; y exige también una mayor formación en cada individuo, pero consecuentemente le reconoce un mayor derecho a participar en los bienes. Todo ello hace que la tarea social en nuestros tiempos sea verdaderamente inmensa y requiera almas grandes; y esto tiene aún mayor vigencia para los pueblos en desarrollo, llamados subdesarrollados, como es el nuestro.

Es urgente realizar el gran esfuerzo social para salir de tal estado de cosas: si éste no es solucionado mediante un proceso efectivo de mejoras y desarrollo, será un virus cada vez más activo que llevará al colapso social. Clamoroso por su gravedad es el actual estado, cuyos cuadros angustiosos son la desnutrición desde el hambre hasta la habitual subalimentación; la vivienda, o ruinosa o primitiva, cobija de la promiscuidad, cerco lacerante de las grandes ciudades; el analfabetismo en alto porcentaje con la agravante periódica de millares de niños que no encuentran escuela. Ni asoma la remota posibilidad de contar con los servicios fundamentales del templo, la escuela, el establecimiento asistencial, el lugar de honesto esparcimiento. Deplorable conjunto, que sume en el letargo de la insensibilidad o explota en la destrucción.

Para cortar este proceso de verdadera descomposición social, es menester que se haga general una conciencia sobre la necesidad y urgencia de un cambio profundo. Necesaria es la cooperación pública y particular, pero deben ser removidas las rémoras, que por temor, desconocimiento, incapacidad o interés, hacen resistencia. Afortunadamente cada día más numerosas son las voces de la industria, el comercio y las profesiones, que reconocen la gravedad del problema y se aprestan a colaborar. Permanecen, sin embargo, los que persisten en su mentalidad conformista; consideren éstos que su insensibilidad es la determinante más eficaz para el desenlace violento, pues los que sufren, cuando llegan al convencimiento que el influjo de los que tienen poder mantiene el actual estado de miseria, no ven otra salida que la fuerza. No se piense que justificamos el hacerse justicia por sí mismo; antes bien, a estos hijos nuestros, tan probados por el sufrimiento, al decirles que tienen derecho a participar de los bienes que Dios ha creado para todos, les pedimos que se guarden de los que profesionalmente utilizan los desajustes sociales para sembrar el rencor y el odio. Tanto cuanto el egoísmo de muchos que tienen riqueza, la mentalidad de resentimiento, sembrada entre los que padecen necesidades, impedirá la verdadera reforma social, paralizando la buena disposición de los bien intencionados. Ni los unos deben proceder por temor, ni los otros por revancha, sino todos guiados por el mismo propósito de

respetar la dignidad humana y cristiana en cualquier hombre, porque todos somos hijos del mismo Padre y hermanos que hemos recibido de Dios este mismo hogar espiritual que es nuestra Patria.

4.—Desarrollo educacional.

Cada día se hace más estrecha la correlación entre el desarrollo económico y la tarea educacional, como preparación integral del hombre para las funciones dentro del grupo social: si faltan en suficiente número los hombres capacitados, es imposible lograr el debido progreso. Lo que urge, entonces, es que la acción del Estado y de las corporaciones e instituciones intermedias que se dedican a la enseñanza se esmeren en remediar el atraso educacional de nuestro país. Trátase, sin duda, de extender la alfabetización a todos, niños y adultos, y de multiplicar las escuelas. A este propósito creemos digno de mención el esfuerzo realizado por las Parroquias y Congregaciones religiosas, que han creado últimamente colegios gratuitos o de pensiones muy reducidas abriendo en los locales de los colegios existentes secciones vespertinas gratuitas para varones y mujeres. Sin embargo, esto no basta; se ha de generalizar una adecuada educación de base, que conduzca a una eficiente capacitación a inserte al individuo en su comunidad. Para incorporar la técnica a la producción, es menester difundir los conocimientos en los varios grados del personal, asegurando luego la colocación competente de los técnicos jóvenes.

Y puesto que gran parte de la población trabajadora de nuestra patria es agrícola o campesina, permítasenos que nos refiramos de manera particular a ella, sector desposeído de la economía nacional, según la expresión del Papa reinante. Tanto se habla del factor tierra pero no igualmente se insiste en el hombre de la tierra. A éste hay que educarlo específicamente, es decir, en la técnica de los modernos adelantos de la agricultura, y psicológicamente para que ame la tierra y no la abandone. Por tanto, la obra educativa, máxime de los organismos públicos, supone todo un conjunto de mejoras, que haga la vida de los campos digna de seres racionales, y demanda, como el Papa nos dice, "que en los ambientes agrícola-rurales tengan conveniente desarrollo los servicios esenciales, como los caminos, los transportes, las comunicaciones, el agua potable, la habitación, la asistencia sanitaria, la instrucción básica y la instrucción técnico-profesional, condiciones apropiadas para la vida religiosa, los medios recreativos; y que haya en ellos disponibilidad de aquellos productos que permiten a la casa agrícola-rural estar acondicionada y funcionar de un modo moderno. En caso de que en los ambientes agrícola-rurales falten tales servicios, que hoy son elementos constitutivos de un tenor de vida digno, el desarrollo económico y el progreso social vienen a ser allí casi imposibles o avanzan demasiado lentamente" (7).

En una palabra, la educación debe proporcionar una eficiente preparación para el trabajo en los varios niveles, ya se trate de profesionales, ya de empleados y obreros, ya de agricultores, capacitándolos para que todos sean insertados en el proceso de transformación económica de la nación. Los hom-

(7) S.S. Juan XXIII — Enc. "Mater et Magistra".

bres desprovistos de esta complementación técnica tienen cada vez menos cabida en el mundo desarrollado de hoy, y las masas, analfabetas o rudas, de nuestra Patria, no sólo viven la tristeza personal de su ignorancia, sino que no pueden superarse ni menos ayudar en lo que debe ser la tarea de todos, el progreso del país (8).

5.—Incapacidad económica de la mayoría.

El progreso económico, condición para el progreso integral del hombre, se basa en la creciente capacidad de producción y al mismo tiempo en la absorción por el consumo de los bienes, pero en el entendimiento que una justa y eficaz distribución logre que muchos sean los beneficiados. De aquí que es necesario aumentar la potencialidad económica del mayor número. Cuando hay concentración en pocas manos, esto es causa de grandes males. Sin embargo, no debemos hablar sólo de la distribución justa de las riquezas existentes, desde que con ello muy poco mejoraría la condición de cada uno. Es indispensable, además, que la alta acción política busque cómo se puede proporcionar mayores facilidades para producir nueva riqueza. Empero, repitamos, los medios materiales, si no van acompañados de la tecnificación del hombre, no resuelven el problema. Más aún, ni la capacidad técnica será suficiente, si no progresa la conciencia de que es un deber contribuir con el trabajo a la elevación general, sin que nadie se sustraiga a lo que es obligatorio, como el buen uso de la riqueza que se posee, el pago de adecuados sueldos y salarios y de las debidas contribuciones. En fin, que generosamente se colabore en empresas de bien para los demás. Estas facetas humanas de habilidad, laboriosidad y altruismo señalarán la medida del avance de la justicia social.

La acción política de los gobernantes, secundada por los ciudadanos, debe empeñarse en asegurar la justa participación de la renta nacional entre la industria y la agricultura y, más generalmente, entre el mundo urbano y el rural. Debe velar por el cabal reparto de las utilidades entre el capital y el trabajo, estimulando con los medios adecuados el ahorro y las inversiones estables, particularmente las de provecho de la familia, favoreciendo así la multiplicación de propietarios y la distribución ordenada de los bienes.

Un problema especial es el que se refiere a la mejor utilización y distribución de la propiedad rural mediante la reforma agraria. Los Obispos del Perú varias veces nos hemos ocupado de tan importante cuestión, especialmente en nuestras Conferencias Nacionales de 1961 y 62. Desde entonces, Diócesis y Prelaturas han iniciado los estudios para hacer posible el acceso a la propiedad de las tierras a quienes las trabajan. Es básico proclamar que el centro de interés en toda cuestión es el hombre, pues el nuevo régimen de propiedad debe ser instrumento para elevar la condición humana del campesinado. En consecuencia, la reforma agraria requiere que al mismo tiempo se provea a la capacitación personal de los individuos, en lo que toca tanto a la vida familiar cuanto la responsabilidad, asumida por cuenta propia, de la producción. Es de dominio público cómo ya se ha empezado en varias Dió-

(8) XII Asamblea General OIC — 16-XII — 31-62 — Abbé Fr. Houtart: Education et développement.

cesis la reforma. La Iglesia entiende la trascendencia de esta acción y colaborará en este propósito con amplio espíritu de justicia y caridad.

6.—Política y desarrollo.

Certo camino para promover el desarrollo económico y social es precisamente el ejercicio de la actividad política, que supone interés por los asuntos públicos y el cumplimiento de los deberes ciudadanos; de lo cual nace el tomar parte activa en los movimientos políticos y asumir directamente las responsabilidades que entraña el ejercicio de la autoridad. La aparición en la escena pública peruana de nuevos partidos evidencia este interés y aspiración. Deseamos que la acción de éstos promueva la conciencia de serenidad política en la masa y favorezca la formación de dirigentes preparados y honestos. Anhelamos también que la prensa y demás medios de difusión cooperen con altura de miras en tan importante e indispensable tarea.

Cuando los ciudadanos ejercen con madurez sus derechos cívicos, el desarrollo social se ve promovido con mayor eficacia por el calor tan propio de la vida política. Hermosamente lo indica S.S. Juan XXIII: "Es una exigencia de la dignidad personal el que los seres humanos tomen parte activa en la vida pública, aun cuando las formas de participación en ella están necesariamente condicionadas al grado de madurez humana alcanzado por la comunidad política de las que son miembros. A través de la participación en la vida pública se les abren a los seres humanos nuevas vastas perspectivas de obrar el bien; los frecuentes contactos entre ciudadanos y funcionarios públicos hacen a éstos menos difícil el captar las exigencias objetivas del bien común" (9). Si el ejercicio de la política es bien llevado, ésta educa al buen uso de la libertad, al respeto de las convicciones ajenas y a la concordia de esfuerzos ante un objetivo de interés común. Esta educación garantiza la efectiva vigencia del derecho y hace posible llevar adelante las obras, aún frente a la diferencia de opiniones. Sin tal educación política, esta diferencia se convierte en el tropiezo insalvable que hace fracasar muchas iniciativas de bien.

TERCERA PARTE

LA ACCION DE LOS CRISTIANOS

7.—Verdades fundamentales.

En la Pastoral Colectiva de 1958 decíamos que el fundamento de toda solución cristiana a los problemas sociales estriba en el respeto a la dignidad de la persona humana. "Sólo si nos penetramos profundamente de esta altísima verdad (el hombre, imagen y semejanza de Dios), comprenderemos las consecuencias cristianas y humanas que esta dignidad de la persona humana impone al vivir y al actuar" (10).

(9) S.S. Juan XXIII — Enc. "Pacem in Terris" — Parte II — *La participación de los ciudadanos en la vida pública.*

(10) Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Peruano, ver Nota (1).

Junto con esta clara consideración de lo que cualquier hombre encierra en sí, por humilde que sea su situación en la tierra, el cristiano debe recordar la suprema dignidad de Dios. La adoración de los ídolos no es sólo el episodio del becerro de oro que se fabricaron los israelitas en el desierto: son los falsos dioses —sensualidad, riqueza o poder—, que originan, castigo a la traición del amor divino, la más triste y despiadada esclavitud a que puede ser reducido el hombre, cuando olvida que el único señorío de su espíritu es el del Señor. En cambio, el amor a Dios y a su Cristo impulsa a servir a los demás según lo enseñó con el ejemplo el Divino Maestro, que "no vino a ser servido sino a servir".

8.—Laboriosidad.

Queremos bajo esta palabra, recogiendo lo que insinuamos antes, casi compendiar el deber del cristiano para con la reforma social.

Ya lo hemos dicho: no habrá progreso auténtico, si los peruanos, todos los peruanos, no se persuaden que la solución de los problemas nacionales dependen, en gran parte, de la cuantía de su trabajo y esfuerzo personal. La ayuda del exterior, los préstamos, planes, equipos y maquinarias, servirán de poco, si la voluntad de trabajo es remisa. El ejemplo de algunos países, después de la segunda conflagración mundial, ha demostrado que la capacidad técnica y la voluntad de reconstruir el bienestar de la patria realizan verdaderos prodigios. Para nada serviría que los dirigentes políticos esbozaran programas juiciosos, si no los acompaña la colaboración nacional. Nuestra época es la era del trabajo, y creciendo éste, multiplicará con la ayuda de la técnica la fecundidad del capital y de la naturaleza. Exhortamos, por tanto, a nuestros fieles de todos los niveles, oficios y actividades, a examinar cuidadosamente ante el Señor, que escudriña nuestras conciencias, cómo cumplen con la obligación de trabajar.

Cumplir los deberes que la ley divina impone y las órdenes de las autoridades competentes, debe ser la primera regla de nuestra colaboración social. Lo que es obligatorio para nosotros, es lo que objetivamente es necesario para el orden externo; por lo mismo, el progreso, que supone el orden, no puede darse sin la fidelidad a los deberes. Empero en esta hora tan densa de contactos sociales, en que es imposible que la ley acierte en las últimas determinaciones, debe el espíritu personal de generosidad hacerse adelante y pasar más allá de lo obligatorio. No basta la justicia, es necesario la caridad, y ésta aún donde un precepto no nos ata. Vale decir, el momento presente demanda que miremos a los que la Providencia ha situado en esta misma tierra como hermanos no sólo de tradiciones gloriosas sino de las necesidades que ellos y nosotros padecemos. Esto, en el reverso, significa olvidar nuestros egoísmos, vivir con austeridad para dejar margen a nuestros hermanos, y principalmente no malgastar en lujos excesivos, no digamos en placeres pecaminosos, lo que la Providencia hubiera puesto en nuestras manos.

9.—El deber cívico.

El cristiano debe ser ciudadano ejemplar, y su colaboración a la edificación de la sociedad temporal es la prueba auténtica de su amor a los demás.

El pasado proceso electoral nos dio oportunidad, ya lo hemos recordado, de exponer sobre cuáles fundamentos se asienta la actividad política del cristiano y de recordar a los fieles hasta dónde se extiende su obligación de participar en ella. Dijimos cómo los cristianos tienen obligación de informarse antes de votar o de dar su nombre a un partido político o de postular o aceptar un cargo público. A nuestra anterior exposición nos remitimos, y deseamos que esta enseñanza, que fue resumida en forma de preguntas y respuestas, sea ahora nuevamente divulgada entre los fieles.

10.—Exhortación final.

Amados hijos:

Hace algunos meses, juntamente con nuestros Hermanos, los Obispos de todas las naciones, manifestamos en el Mensaje Conciliar que en nuestros corazones pulsán las angustias y sufrimientos, los deseos y las esperanzas de todos los pueblos. Están presentes muy en especial los más humildes, los más pobres y los más débiles, quienes no tienen una condición de vida digna de su calidad humana y cristiana.

Movidos por esta urgencia, os hemos invitado hoy a reflexionar de nuevo sobre la difícil situación de nuestro tiempo y a trabajar en la empresa de la renovación social, participando, cada cual según su condición, en la actividad política. Nos alienta la grande esperanza que el Perú en su honda raíz-gambre de fe cristiana avivará la caridad, quizás algo dormida en muchos, y con ella reforzará los nobles sentimientos de fraternidad nacional. Así aunados en el nombre de Cristo y en el signo de nuestra querida Patria, todos juntos, deponiendo odios y superando incomprensiones, laboraremos por el bien común, que será el bien de cada uno, de cada familia, de los hijos, esperanza de nuestra sociedad.

Queremos terminar parafraseando la exhortación pastoral que Nuestro Santísimo Padre el Papa consigna en su última Encíclica sobre la Paz (11). Que vuestra acción para restaurar las relaciones sociales tenga por fundamento la verdad, por medida y objetivo la justicia, por fuerza propulsora el amor y por método de trabajo la libertad.

Que el Señor aleje de vuestros corazones todo lo que puede poner en peligro la paz de vuestras almas, de vuestras familias y de nuestra Patria. El os transforme en testigos vivientes de la verdad, la justicia y el amor fraterno. Ilumine a los que cargan la responsabilidad de la Nación. Encienda la buena voluntad de todos para superar las barreras, para reforzar los lazos de la caridad mutua, para tener comprensión y para perdonar las injusticias. Que por obra del Señor se hermanen indisolublemente los peruanos, y florezca en esta tierra y reine siempre la paz social en la verdad, la justicia, el amor y la libertad.

Así lo pedimos al Altísimo, amados hijos, poniendo por intercesor a San José, el artesano de Nazareth, cuya fiesta celebramos hoy. El desde el cielo velará para que nuestra Patria alcance por el esfuerzo común el anhelado bienestar.

(11) S.S. Juan XXIII — Enc. cit. — Parte V passim: *La acción como síntesis.* — *El Príncipe de la Paz.*

La presente Carta será leída en todas las Iglesias y Oratorios.

Dada en Lima, el 1º de Mayo de 1963, fiesta de San José trabajador, Patrono del Perú.

- ✠ Juan Card. Landázuri Ricketts, Arzobispo de Lima y Primado del Perú.
- ✠ Felipe Santiago Hermoza, Arzobispo Tit. de Berea y Vicario Castrense.
- ✠ Leonardo Rodríguez Ballón, Arzobispo de Arequipa.
- ✠ Carlos M. Jurguens, Arzobispo del Cuzco.
- ✠ Federico Pérez Silva, Arzobispo de Trujillo.
- ✠ Buenaventura León de Uriarte, Obispo Tit. de Madaura y Vicario Apostólico de San Ramón.
- ✠ Teodosio Moreno, Obispo de Huaraz.
- ✠ Mariano J. Valdivia, Obispo de Huancayo.
- ✠ Daniel Figueroa Villón, Obispo de Chiclayo.
- ✠ Alberto N. Dettman, Obispo de Ica.
- ✠ Pablo Ramírez Taboada, Obispo de Huacho.
- ✠ Javier Ariz Huarte, Obispo Tit. de Bapara y Vicario Apostólico de Puerto Maldonado.
- ✠ Alfonso Zaplana Belliza, Obispo de Tacna.
- ✠ Gregorio Olazar, Obispo Tit. de Perusa y Vicario Apostólico de San Gabriel del Marañón.
- ✠ Otoniel Alcedo, Obispo de Ayacucho.
- ✠ Martín Elorza Legaristi, Obispo Tit. de Baliana y Prelado de Moyobamba.
- ✠ Angel Rodríguez, Obispo Tit. de Gazerá y Vicario Apostólico de Iquitos.
- ✠ Dámaso Laberge, Obispo Tit. de Clipia y Vicario Apostólico de Indiana.
- ✠ Fidel Tubino Mongilardi, Obispo Tit. de Cernitza y Auxiliar de Lima.
- ✠ Florencio Coronado, Obispo de Huancavelica.
- ✠ José R. Prevost, Obispo Tit. de Anmaedara y Vicario Apostólico de Pucallpa.
- ✠ Luis Arroyo, Obispo Tit. de Gomfi y Vicario Apostólico de Requena.
- ✠ José A. Dammert, Obispo de Cajamarca.
- ✠ Alcides Mendoza, Obispo de Abancay.
- ✠ José G. Benavides, Obispo de Chachapoyas.
- ✠ Ignacio Arbulú Pineda, Obispo de Huánuco.
- ✠ Julio González, Obispo de Puno.
- ✠ Mario Cornejo Radavero, Obispo Tit. de Sanavo y Auxiliar de Lima.
- ✠ Luis Sánchez Moreno, Obispo Tit. de Nilópolis y Auxiliar de Chiclayo.
- ✠ Erasmo Hinojosa, Obispo de Piura.
- ✠ Ignacio de Orbegoso, Prelado de Yauyos.
- ✠ Eduardo Fedders, Prelado de Juli.
- ✠ Federico Kaiser, Prelado de Caravelí.
- ✠ Marcos Libardoni, Prelado de Huari.
- ✠ Antonio Kühner, Prelado de Tarma.
- ✠ Luciano Metzinger, Prelado de Ayaviri.
- ✠ Nevin Hayes, Prelado de Sicuani.
- ✠ Damián Nicolau, Administrador Apostólico de la Prelatura de Huamachuco.
- ✠ Redento Gauci, Prelado de Chuquibamba.
- ✠ Carlos J. Burke, Administrador Apostólico de la Prelatura de Chimbote.
- ✠ Jesús Calabor, Pro-Prefecto Apostólico de San Fco. Javier del Marañón.